



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/247/2019

Folios PNT y/o Sistema Infomex: 00866119

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las **diecisiete** horas del día **treinta de septiembre** de dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y **Lic. José Marcos Quintero Buendía**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la clasificación de la información derivada de las documentales enviadas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para la atención de la solicitud de acceso a la información pública, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con el número de folio **000866119**, radicado bajo el número de control interno **COTAIP/385/2019**, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio **00866119**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, por el interesado, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/385/2019** y análisis de las documentales enviadas por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose las **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y **Lic. José Marcos Quintero Buendía**, Secretario Técnico, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----

II.- Instalación de la sesión. - Siendo las **diecisiete** horas del día **treinta de septiembre** de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia: -----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. - A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por **unanimidad**.-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



N. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
N. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata»

IV.- Lectura de la Solicitud de Acceso a la Información con número de folio 00866119, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno COTAIP/385/2019, así como de las documentales consideradas de acceso restringido.- *De la lectura a la solicitud de información, se desprende que el solicitante requiere tener acceso a la información, consistente en: "Solicito copia de todos los documentos del procedimiento de adjudicación a la empresa Operadora de Eventos GYM S DE RL DE CV de la prestación de los servicios en el programa La Playa va a tu Colonia de Abril del 2019. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." (Sic); para atender la solicitud señalada con antelación, la Coordinación de Transparencia pone a la vista Contrato de Prestación de Servicio Integral para la organización, supervisión, montaje, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa "La Playa va a tu Colonia" del 13 al 21 de abril de 2019; identificado con el numero: CPS-020-09-2019; de fecha 09 de Abril del 2019, el cual fue entregado al solicitante en versión pública y también los documentos del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, de fecha 04 de abril de 2019; Solicitud de Dictamen de Excepción de Licitación, de fecha 02 de abril de 2019, Tramitación Solicitud de Dictamen de Excepción de Licitación, de fecha 2 de abril de 2019; Autorización de Recursos para el Programa La playa va a tu colonia, de fecha 20 de marzo de 2019, mismos que son de naturaleza pública.*-----

V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.- En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de las documentales remitidas por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie sobre la información de acceso restringido.-----

ANTECEDENTES

UNO. - Con fecha 07 de mayo de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio 00866119 realizada mediante Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en "Solicito copia de todos los documentos del procedimiento de adjudicación a la empresa Operadora de Eventos GYM S DE RL DE CV de la prestación de los servicios en el programa La Playa va a tu Colonia de Abril del 2019. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT."(Sic), a la cual le fue asignado el número de expediente COTAIP/344/2019.-----

DOS. - La Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dictó Acuerdo Complementario COTAIP/817-00866119 al Acuerdo COTAIP/651-00866119, mediante el cual se puso a disposición del interesado la versión pública del Contrato de Prestación de Servicio Integral para la organización, supervisión, montaje, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa "La Playa va a tu Colonia" del 13 al 21 de abril de 2019; identificado con el numero: CPS-020-09-2019; de fecha 09 de Abril del 2019, aprobada mediante Sesión extraordinaria de Comité No. CT/112/02019, y la Caratula o Colofón de dicha versión pública; así como también del Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, de fecha 04 de abril de 2019; Solicitud de Dictamen de Excepción de Licitación, de fecha 02 de abril de 2019, Tramitación Solicitud de Dictamen de Excepción de Licitación, de fecha 2 de abril de 2019; Autorización de Recursos para el Programa La playa va a tu colonia, de fecha 20 de marzo de 2019, mismos que son de naturaleza pública.-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019. Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

TRES. - Inconforme el solicitante promovió recurso de Revisión RR/DAI/2240/2019-PI, en el que manifestó como hechos en el que funda su impugnación:

“No puede ser que no cuente con los documentos del procedimiento de adjudicación se tiene que hacer algo por parte del ITAIP para que el Sujeto obligado no siga incumpliendo la ley de transparencia.” (sic). -----

CUATRO. - Para cumplir con el Acuerdo de admisión, la coordinación de Transparencia y Acceso a la Información, rindió informe a la Comisionada de la Ponencia Primera el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública mediante el Oficio No. COTAIP/2324/2019, sin embargo, dicha dependencia solicitó mediante oficio **COTAIP/3405/2019** a este órgano colegiado analice de nueva cuenta lo actuado y se pronuncie de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 47 y 48 fracción II y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto a la clasificación de la información de carácter restringido, de los documentos enviados por la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismos que fueron señalados en los Antecedentes de la presente acta; para efectos de determinar que datos de su contenido son susceptibles de ser clasificados.-----

II.- Del análisis realizado a los documentos antes referidos se advierte que de dichos documentos solamente el Contrato de Prestación de Servicio Integral para la organización, supervisión, montaje, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa “La Playa va a tu Colonia” del 13 al 21 de abril de 2019; identificado con el numero: CPS-020-09-2019; de fecha 09 de Abril del 2019, contiene información de acceso restringido, en su modalidad de confidencial por contener de datos personales correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptibles de ser identificadas o identificables. En cuanto al Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco, de fecha 04 de abril de 2019; Solicitud de Dictamen de Excepción de Licitación, de fecha 02 de abril de 2019, Tramitación Solicitud de Dictamen de Excepción de Licitación, de fecha 2 de abril de 2019; Autorización de Recursos para el Programa La playa va a tu colonia, de fecha 20 de marzo de 2019, este comité considera que se trata de documentos de naturaleza pública.-----

III.- Derivado de lo anterior este comité advierte que indebidamente se clasificaron el **Número, Volumen y Fecha de Expedición de la Escritura Pública**, tanto de la **Sociedad Mercantil como del Apoderado Legal**; por lo que este órgano colegiado ordena **desclasificar** dichos datos únicamente y exclusivamente; en virtud de que estos se encuentran inscritos en fuentes de acceso público como lo es el Registro Público de la Propiedad, se emita un nuevo acuerdo en el que, atendiendo el pedimento informativo del solicitante, se le haga entrega de la nueva versión publica del Contrato de Prestación de Servicio Integral para la organización, supervisión, montaje, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa “La Playa va a tu Colonia” del 13 al 21 de abril de 2019; identificado con el numero: CPS-020-09-2019; de fecha 09 de Abril del 2019, así como también la caratula ó colofón. Cabe hacer mención que el resto de lo actuado en la presente solicitud se confirma.-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

Es de resaltarse que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco considera como **Información Confidencial**, toda aquella información en poder de los Sujetos Obligados, relativa a los **Datos Personales**, protegidos por el derecho fundamental a la privacidad, concernientes a una persona identificada e identificable y que la **Protección de Datos Personales** es la garantía de tutela de la privacidad de Datos Personales en poder de los Sujetos Obligados, como son: el nombre, domicilio, teléfono particular, correo particular de una persona (todo ser humano) el registro federal de causantes (R.F.C.), la clave única de registro de población (CURP), entre otros, y que la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, señalada como **Datos personales sensibles** aquellos que se refieran a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste. De manera enunciativa más no limitativa, y que su publicación requiere el consentimiento de su titular. **Datos patrimoniales**, son aquellos como información fiscal, historial crediticio, cuentas bancarias, ingresos y egresos, etc., que sólo su titular o persona autorizada poseen, cuya difusión requiere del consentimiento expreso de su titular. -----

IV.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina precedente confirmar lo actuado derivado de la solicitud con folio **00866119**, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno **COTAIP/385/2019** excepto la versión pública del **Contrato de Prestación de Servicio Integral para la organización, supervisión, montaje, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa "La Playa va a tu Colonia" del 13 al 21 de abril de 2019; identificado con el numero: CPS-020-09-2019; de fecha 09 de Abril del 2019, así como también la caratula ó colofón,** la cual deberá realizarse de conformidad con lo analizado en el considerando III de la presente acta.-----

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:**

PRIMERO. - Se confirma la desclasificación y versión pública del **Contrato de Prestación de Servicio Integral para la organización, supervisión, montaje, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa "La Playa va a tu Colonia" del 13 al 21 de abril de 2019; identificado con el numero: CPS-020-09-2019; de fecha 09 de Abril del 2019, así como también la caratula ó colofón;** aprobada por los integrantes del Comité en Sesión extraordinaria CT/112/2019, de fecha 20 de mayo de 2019. -----

ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2015 • 2021

COMITÉ DE **TRANSPARENCIA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

SEGUNDO. - Se confirma la clasificación en su modalidad de confidencial por contener datos personales correspondientes a terceras personas, que las hacen susceptibles de ser identificadas o identificables del Contrato de Prestación de Servicio Integral para la organización, supervisión, montaje, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa "La Playa va a tu Colonia" del 13 al 21 de abril de 2019; identificado con el numero: CPS-020-09-2019; de fecha 09 de Abril del 2019, así como también la caratula ó colofón; versión publica que deberá elaborarse de conformidad con lo analizado en los considerandos **II y III** de la presente acta. así mismo se confirma el resto de lo actuado en la presente solicitud. -----

TERCERO. - Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, emita un nuevo acuerdo en que haga entrega al solicitante únicamente de la nueva clasificación del contrato antes mencionado atendiendo lo analizado en los considerandos **II y III** de la presente acta, en razón de que el resto de la información proporcionada fue confirmada por este comité; todo lo actuado deberá ser notificado a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia y electrónicos del Portal de Transparencia de este sujeto obligado en virtud de la Plataforma y/o Sistema Infomex no permite mayores notificaciones.-----

CUARTO. - Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado. ----

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura. - Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del **Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las Dieciocho horas de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.** -----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente



**COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Secretaría

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Secretario Técnico
Vocal

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD